



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

**Gerencia Médica**

**Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600**

**Fax: 2539-0925 / 2539-1435**

16 de mayo del 2020  
**GM-MDD-6204-2020**

Señora  
Martha Elena Rodríguez González  
**Secretaria General Adjunta**  
**UNDECA**

**ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SGS-046-2020 Y SGA-048-2020.**

Estimado Señora:

Reciba un cordial saludo. Se recibieron en esta Gerencia los oficios GG-1235-2020 y GG-1290-2020, mediante los cuales vienen adjuntos los oficios mencionados en el epígrafe, sobre las inquietudes allí contenidas se informa:

1. La Caja Costarricense del Seguro Social ha realizado las acciones correspondientes para el adecuado abastecimiento de insumos de equipo de protección personal según las oportunidades que el mercado ha permitido, la única intención es proteger al personal que labora en la institución. En esta misma línea se han emitido diferentes lineamientos con respecto al uso de equipo de protección personal, los cuales se han ido adecuando en concordancia con las actualizaciones que se emiten por parte de la OMS/OPS, el último fue emitido el día 20 de abril del 2020 mediante el oficio GM-MDA-4853-2020, en dicho lineamiento se hace la apertura del uso de la mascarilla quirúrgica a todo el personal que labore en un centro de salud, así como también se indican las formas correctas de incorporación y retiro del equipo de protección.
2. El abastecimiento de los insumos y equipos de protección para los centros de salud del país, tienen un debido trámite para evitar el desabastecimiento de las unidades, establecido en el oficio GM-MDA-4406-2020 y publicado el día 06 de abril del año en curso, en ese mismo oficio se indica cómo proceder en cuanto a las solicitudes de emergencia según se requiera.
3. El Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19, fue publicado el día 24 de abril del año en curso mediante el oficio GG-1111-2020, esto, en procura de la protección de funcionarios de la institución.
4. El día 27 de marzo del 2020 se publicó el Lineamiento Técnico versión 2, sobre la categorización de las personas objeto de atención en los servicios de psicología de la Consulta Externa de los tres niveles de atención de la CCSS ante la condición epidemiológica COVID-19, en este lineamiento se explica la importancia de la atención y abordaje tanto a pacientes como funcionarios, dentro de la categoría 1 de la clasificación de citas se indica que la atención a funcionarios institucionales se debe considerar como prioritaria.
5. Se han publicado diferentes tipos de lineamientos, protocolos y directrices, en busca de garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, así como procurar



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

**Gerencia Médica**

**Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600**

**Fax: 2539-0925 / 2539-1435**

16 de mayo del 2020

**GM-MDD-6204-2020**

evitar la exposición de manera innecesaria al virus, de la mano con las normas emitidas por el Ministerio de Salud.

Por lo expuesto anteriormente se considera de desde esta institución se está cumpliendo dentro de sus competencias, con lo establecido en la Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20 9 de abril del 2020: *“COVID-19 y Derecho Humanos: Los Problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de derechos humanos y respetando las obligaciones internacionales”*.

Atentamente.

### **GERENCIA MEDICA**

**Dr. Mario Ruiz Cubillo**  
**Gerente**

MRC/DRF/Edith

Estudio y redacción: Dra. Daniela Rivera.

- ☐ Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
- ☐ Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro, Ministerio de Salud
- ☐ Dr. Román Macaya Hayes, Presidente, Presidencia Ejecutiva
- ☐ Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente, Gerencia General
- ☐ Dr. Daniel Quesada Rodríguez, Director, CAED.
- ☐ Archivo

**(Ref.:2901-17121-20; GG-1290-2020 (SGA-046-2020); 2901-16682-20; GG-1235-2020 (SGA-048-2020).**